

Ciudad: _____; día _____, mes _____, año _____

Señores
BIOHOTEL RIO CLARO
E. S. M.

Autorización de ingreso al hotel de un menor en compañía de persona(s) diferente(s) a sus padres

Nosotros, _____ y _____, identificados como se indica debajo de nuestras correspondientes firmas, domiciliados y residentes en _____, actuando en calidad de representantes legales de nuestro(a) menor hijo(a) _____, identificado(a) con DNI No. _____; a ustedes respetuosamente informamos, que hemos AUTORIZADO a _____, identificado(a) con _____, domiciliado (a) y residente en _____, para que se hospede en el hotel BIOHOTEL RÍO CLARO en compañía de nuestro(a) mencionado (a) hijo(a) durante los días comprendidos del _____ al _____ mes de _____ de 202__. El(a) Sr.(a) _____, será el(a) responsable del cuidado y comportamiento de nuestro(a) hijo(a) durante su estadía en el hotel, por lo cual deslindamos de cualquier responsabilidad BIOHOTEL RÍO CLARO con NIT: 22.056.380-5.

AL FIRMAR ESTA AUTORIZACIÓN, MANIFIESTO QUE CONOZCO LAS CONSECUENCIAS DE LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL DE MENORES ESTABLECIDAS EN EL ART. 17 DE LA LEY 679 DE 2001 Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFICAN O ADICIONAN.

Utilice el recuadro para: - Firma y huella. - Nombres y apellidos completos de quien autoriza - Tipo y No. de identificación	Utilice el recuadro para: - Firma y huella. - Nombres y apellidos completos de quien autoriza - Tipo y No. de identificación

- ◆ Esta autorización deben emitirla los padres conjuntamente. Si el padre o madre que otorga la autorización, se encuentra en el exterior, el permiso debe estar autenticado ante el consulado colombiano.
- ◆ Cuando uno de los padres haya fallecido, debe presentarse el certificado de defunción del mismo. En caso de fallecimiento de los dos padres, la autorización debe ser suscrita, conforme a la Ley, por el representante legal o tutor del(a) menor. Cuando se desconozca el paradero de los padres o de uno de ellos, cuando este o estos no están en condiciones de otorgar el permiso o cuando se carezca de representante legal. La autorización deberá tramitarse ante el ICBF.
- ◆ En el caso que los padres vivan en lugares diferentes, debe indicarse el lugar de residencia de cada uno de ellos y autenticar el permiso en una Notaria del Círculo de su domicilio, con reconocimiento de firma y contenido.
- ◆ **Junto a este permiso, el cual debe presentarse en el momento de ingreso al hotel en original y con reconocimiento de firma y contenido ante notario, debe anexarse registro civil de nacimiento del(a) menor y copia de la identificación de quien(es) emite(n) la autorización. Si al momento del ingreso al hotel no se cumple con todo los requisitos aquí indicados, NO se permitirá el ingreso del(a) menor y se cobrará las penalidades que existan para la fecha del viaje.**
- ◆ Solo se puede autorizar a personas mayores de edad según la legislación Colombiana.